INSTITUCION EDUCATIVA PAJARITO

CORREGIMIENTO DE PAJARITO - LA UNION DE SUCRE
Resolución de Aprobación N°4748 de 2012
DANE 270400000490 – NIT: 900075495-9
JORNADA MATINAL

CONTRATO DE COMPRA No. 01

BENEFICIARIO:	SERVPRINTER SAS
C.C. No.:	901358334-0
CONTRATANTE:	**INSTITUCION EDUCATIVA PAJARITO**
FECHA:	20 de agosto de 2026
VALOR:	$6.386.000

Entre los suscritos, ANUAR ANDRES LARA MERCADO, identificado con la cédula número 9.194.615 de Sucre - Sucre y SERVPRINTER SAS, identificado con NIT 901358334-0. **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: El** contratista se compromete a Adquisición de una Fotocopiadora Kyocera Ecosys MA-5500ifx para Institución Educativa Pajarito.**SEGUNDA: PRECIO DEL CONTRATO:** El precio de este contrato de servicio será por la suma SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($6.386.000). **TERCERA PLAZO:** El contrato tendrá una vigencia comprendida del 20 al 25 de agosto de 2026, con una duración de (3) tres días. **CUARTA: FORMA DE PAGO:** A la entrega a satisfacción del servicio contratado. De conformidad con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA no se considera para los efectosde este contrato empleado o trabajador de la Institución Educativa, sino CONTRATISTA INDEPENDEDIENTE y no tendrá derecho a reclamar prestación laboral alguna. Lo mismo se determina para el personal que sea vinculado por el CONTRATISTA en desarrollo del presente contrato. **QUINTA:** Se entienden incorporado a este contrato las cláusulas de exorbitancia, suspensión, caducidad, terminación, modificación e interpretación unilateral, lo mismo que la cláusula penal pecuniaria y las cláusulas de medidas cautelares y multas contempladas en la ley 80 de 1993 y en otras normas afines. **SEXTA**: Para celebrar el presente contrato, La elección de la propuesta se hizo con la aceptación del Consejo Directivo, Comité Evaluador y ofertas presentadas en el proceso de Estudios previos, del mercadoy del Sector, de acuerdo a su Reglamento de Contratación inferior a 20 salarios mínimos, rigiéndose mediante el Régimen Especial de Contratación. **SEPTIMA:** El Contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, impedimentoo conflicto de intereses. El Contratista expresa, además, bajo la gravedad del juramento, que es una persona IDONEA para ejercer este contrato, que posee capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad administrativa, operacional y financiera. Asimismo el Contratista se compromete a cumplir bieny fielmente el objeto de este contrato en el plazo y en la forma que éste señala. Responderá, además, porla calidad y responsabilidad del objeto contratado. **OCTAVA:** El presente Contrato se pagará con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Vigencia Fiscal del año 2025, previo a los requisitos legales.

Para constancia se firma por quienes han intervenido: Pajarito, La Unión (Sucre), 20 de agosto de 2026

ANUAR LARA MERCADO
Rector

SERVPRINTER SAS
EL CONTRATISTA